

Palermo, 20 de noviembre de 2020.

**CIRCULAR No 50 DE 2020
FINALIZACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

DE: **RECTORÍA**
PARA: **PADRES DE FAMILIA EN GENERAL**

Es grato saludarlos y desearles salud y bendiciones en sus hogares. Dando curso al cronograma de actividades del año escolar 2020, nos permitimos informar:

1. El tercer periodo académico termina el día **viernes 20 de noviembre 2020**
2. Se ha determinado el inicio de las matrículas, a partir del **2 hasta el 18 de diciembre, en jornada continua, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., de martes a sábado**. Es importante recordar que la categoría en que matricule el líder será conservada durante todo el periodo académico 2021, siempre y cuando no pierda su afiliación. Y de ser así, esté amparado por el periodo de gracia.
3. La Certificación de **Bachiller Básico para grado Noveno** se realizará el día lunes 30 de noviembre. Los líderes deberán asistir a la entrega de Certificaciones durante el día, de acuerdo al orden que se anexa.

HORA CERTIFICACIÓN		
901	7:30 a.m.	Primeros 16 líderes orden alfabético
	8:30 a.m.	Siguientes líderes orden alfabético
902	9:30 a.m.	Primeros 16 líderes orden alfabético
	10:30 a.m.	Siguientes líderes orden alfabético
903	11:30 a.m.	Primeros 16 líderes orden alfabético
	2:00:00 p.m.	Siguientes líderes orden alfabético
904	3:00 p.m.	Primeros 16 líderes orden alfabético
	4:00 p.m.	Siguientes líderes orden alfabético

4. Para el diligenciamiento de la matrícula, el titular debe **estar a paz y salvo** por todo concepto con el colegio. No se permite el diligenciamiento de la matrícula para el año 2021 **con Acuerdo de Pago**.

5. **Los costos de Matrícula y Pensión para el año 2021** serán informados en la página del colegio, tan pronto como sea recibida la resolución de la Secretaría de Educación departamental.

6. Los titulares de líderes antiguos que finalicen el año a paz y salvo, **se les cargará el recibo de matrícula a través de la Plataforma de Ciudad Educativa**, para el pago en línea PSE. Se deberá imprimir el comprobante de pago y presentarlo para legalizar la matrícula, junto con los demás documentos anexos. (Pagaré, Contrato de Servicios Educativos y Carta de Instrucciones Autenticados)

Con sentimientos de consideración, afecto y respeto,



JAIME RIVERA CORTES
Rector.